

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPE S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2020, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles avenida Galo Plaza Lasso No.5397 y Humberto Marín, se reúne la Junta General de Socios-Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TCPE S.A., de acuerdo a la siguiente lista de asistentes:

1713387429	Sarango Robles César Augusto	5.721	81,73%
0907620884	Celi Carrión Jesús Paco	995	14,21%
1707891071	Pillajo Guamanzara Laura María	19	0,27%
0400724530	Enríquez Sánchez Eduardo Fabián	20	0,29%
0909178634	Campoverde Coronel Victor Vicente	5	0,07%
1706284534	Chalco Carpio Teófilo Román	10	0,14%
0603193459	Nieto Almezaga Sergio Edelberto	10	0,14%

En vista de que se encuentra representada por la mayoría del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven constituirse en Junta General.

Actúa como secretario ad-hoc el señor Paúl Damián Hidalgo Obando.

Dispone el Presidente la lectura del Orden del día, siendo éste el siguiente:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del ejercicio económico 2019
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019
- 3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019

Aceptado el Orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria, dando paso a los temas expuestos:

### 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del ejercicio económico 2019

El presidente dispone que se de lectura al Informe del Gerente General, sobre las actividades desarrolladas en el año 2019.

Leídos los informes y luego de deliberar sobre varios puntos y una vez que se ha solventado las inquietudes, los Socios dan por aprobado el Informe sin observaciones.

### 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019

El presidente dispone que se de lectura al Informe del Comisario, haciendo énfasis a la opinión si se está cumpliendo con todas las Normativas Legales, Contables y de Control Interno, los mismos que son aprobados por unanimidad sin observación alguna.

### 3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019

El señor presidente dispone que el Gerente explique las cifras en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de realizar la exposición e informar sobre la pérdida de \$194.90 que tuvo la Compañía y luego de varias deliberaciones de los Socios, dan su aprobación por unanimidad a los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2019.

Se declara un receso máximo de 20 minutos para la redacción de la presente Acta.

Se reanuda la Junta, dando lectura al Acta, la misma que es aceptada y aprobada por los Socios presentes. Se levanta la Junta a las 11h20.

César Augusto Sarango Robles  
Presidente

Paúl Damián Hidalgo Obando  
Secretario ad-hoc